FORMATO

ANEXO 3: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

PROCESO: CONCURSO DE MERITOS CM-0--2023

VERSIÓN: 1.0

PROCESO: CONCURSO DE MERITO CM-0--2023

Realizar la interventoría integral al proyecto cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos el mantenimiento a componentes de las estaciones de acuicultura a cargo de la Aunap en los municipios de Gigante- Huila y Repelon- Atlantico"

IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN				ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - TTO.						PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN	
Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	AUNAP	Proponente / Contratista	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad Cuándo?
1	General	Externo	Precontractual	Operacional	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar la propuesta	♦ Posible desequilibrio económico e incumplimiento del contrato	3	2	5	Medio		X		X	X	X		El contratista deberá velar por una correcta evaluación y proyección de costos y utilidades al momento de presentar su propuesta.	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Precontractual	Precontractual	♦ Al momento de evaluar las propuestas económicas	En la etapa precontractual (presentación de ofertas)
2	General	Externo	Contractual y Poscontractu	Operacional	Riesgo por incumplimiento en el pago de seguridad social a los empleados de la firma, así como en el parafiscales si así es el caso	Incumplimiento del régimen legal de seguridad social y parafiscales	1	2	3	Bajo		X		X		X		Mediante la adecuada supervisión por parte de la Entidad, realizando las actuaciones pertinentes para hacer efectivas las garantías del contratista	1	2	3	Bajo	NO	Interventor	Ejecución	Expiración del último acto de ejecución	♦ La supervición del contrato dejará constancia de los pagos presentados por parte del contratista al momento de presentar sus cuentas de cobro.	Mensual
3	General	Externo	Contractual	Operacional	Que el personal que preste el servicio a la interventoría, no cumpla en su desempeño con las expectativas de idoneidad necesarias para la correcta ejecución del contrato	No se preste el servicio en los términos y condiciones solicitadas durante el proceso.	2	2	4	Bajo		X	X	X		X		Mediante la adecuada supervisión por parte de la Entidad, en colaboración con el contratista, siguiendo las obligaciones acordadas en el contrato con respecto al personal necesario para la interventoría.	1	1	2	Bajo	SI	Interventor	Ejecución	Expiración del último acto de ejecución	♦ La Supervisión dejará constancia de la calidad del servicio	Mensual
4	General	Externo	Contractual	Operacional	Falta en la entrega o entrega deficiente de la documentación requerida para realizar pagos al contratista	No pago de la facturación al contratista	3	4	7	Alto		X		X		X		Mediante la adecuada supervisión por parte de la Entidad, en colaboración con el contratista, siguiendo las obligaciones acordadas en el contrato y el suministro de la información necesaria al contratista para una adecuada facturación.	1	4	5	Medio	NO	Interventor	Ejecución	Hásta la finalización del contrato y entrega de último informe por parte de contratista	♦ A través de la comunicación permanente entre el Supervisor y el Interventor	Mensual
5	General	Interno	Contractual	Operacional	No presentación, ampliación o restablecimiento de las garantías requeridas o que sean tardías.	Incumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de las obligaciones del contrato.	2	3	5	Medio		X	X			X		Debido seguimiento a los requisitos de perfeccionamiento por parte del Contratista y regulación de los medios coercitivos para requerir del contratista el cumplimiento de esta obligación.	1	3	4	Bajo	SI	Dirección Técnica de Fomento / Interventor	Acta de Inicio	Liquidación del contrato	♦ El Grupo de contratación velará por la revisión de las garantías, de manera que cuente con las exigencias requeridas para su aprobación	Hásta la aprobación de la póliza y cada vez que se requera por modificación de contrato o afectación de garantías.
6	General	Externo	Contractual	Operacional	Inejecución del contrato causados por la no firma del contrato	Incumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	1	5	6	Alto		X		X	X	X		Debido seguimiento a los requisitos de perfeccionamiento por parte del Contratista y aplicación de las sanciones legales de inhabilidad por no suscripción de contrato.	1	5	6	Alto	SI	Dirección Técnica de Fomento	Precontractual - contractual	Hásta la firma del contrato.	♦ A través de la comunicación permanente entre el contratista y el Supervisor	Hasta el perfeccionamiento del contrato
7	General	Externo	Ejecución	Operativo	Suspensión de la interventoría por razones de fuerza mayor no imputables al contratista.	Afectación del cronograma y plazo de ejecución estimado del contrato	3	3	6	Alto	x			x				Suspension de las obras y de la vigencia de los contratos de obra e interventoria	2	3	5	Medio	SI	Supervisor	No definido	No definido	Comunicación permanente entre el contratista constructor, el interventor y la supervision de la Aunap	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Operativo	No disponer de uno o varios predios predios para efectuar la inversión.	♦ No ejecutar la interventoría en estas estaciones.	4	4	8	Extremo	x						x	♦ Agilizar la gestión y tramites para formalizar los contratos de comodatos correspondientes..	4	4	8	Extremo	SI	Direcciones Regionales de Bogotá y Cali/ Oficina Jurídica	Apertura Licitación	Acta de Inicio	♦ Seguimiento y acompañamiento a la gestión	Permanente

(1) - En caso de materializarse un riesgo, se le dara el tratamiento indicado en esta matriz

(2) - Los recursos que se entregan al constructor a título de anticipo a la Fiduciaría deberán invertirse únicamente en los fondos de inversión colectivos administrados por la Fiduciaría que cumplan con las condiciones del Artículo 49 del Decreto 1525 de 2008, o en cuentas de ahorro o corrientes. Este anticipo sera controlado por la interventoria.

Siglas: **ESP** - Empresas de Servicios Públicos
POE - Presupuesto Oficial Estimado
PDC - Pliego de Condiciones

Revisó: Elver Iban Gutièrrez T- Porfesional DTAF- 08/06/2023.